



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 169/2018

ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONA A LOS DIRECTORES LUIS BAUDOIN OLEA, GABRIEL HERBAS CAMACHO, ABRAHAM PÉREZ ALANDIA, SERGIO VELARDE VERA Y RONALD POLO RIVERO A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN LA PRESENTACIÓN DE LAS AUDIENCIAS FINALES DE CONTROL SOCIAL PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 21567 de 28 de junio de 2017.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones.

El Acta de Directorio N° 051/2018 correspondiente a la reunión ordinaria del 13 de noviembre de 2018.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos BCB-GRH-DCR-CI-2018-2 de 3 de enero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que mediante Acta N° 051/2018 el Directorio aprobó el cronograma de Audiencias que se realizarán entre el 21 de noviembre y el 10 de diciembre de 2018 en las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Tarija, Trinidad y Yacuiba, declaró en comisión a tiempo completo y autorizó los traslados y viajes de los Directores Baudoin, Herbas, Pérez, Polo y Velarde para presidir las Audiencias en las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Potosí, Tarija, Trinidad, Santa Cruz de la Sierra, y Yacuiba. En la ciudad de Yacuiba presidirá la Audiencia Final de Rendición Pública para el Control Social el Presidente Ramos, y en La Paz, la Audiencia será presidida por los Directores Pérez y Baudoin.

Que el Directorio ha visto por conveniente comisionar a los Directores Sergio Velarde Vera, Gabriel Herbas Camacho, Abraham Pérez Alandia, Ronald Polo Rivero y Luis Baudoin Olea para que en representación del BCB participen en la presentación de las Audiencias Finales de Control Social en las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Potosí, Tarija, Trinidad, Santa Cruz de la Sierra entre el 21 de noviembre y 12 de diciembre de 2018.



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 169/2018

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciben dietas por su asistencia a Reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo, por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 21567 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los gastos de viaje y estadía de los Directores Sergio Velarde, Abraham Pérez, Gabriel Herbas, Ronald Polo y Luis Baudoin estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2018-2 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Comisionar a tiempo completo al Director Sergio Velarde Vera los días 28 y 29 de noviembre de 2018 y 7 de diciembre de 2018 para presidir la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social en la ciudad de Oruro el 28 de noviembre y el 7 de diciembre de 2018 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Artículo 2.- Comisionar a tiempo completo al Director Gabriel Herbas Camacho los días 28 y 29 de noviembre de 2018 para presidir la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social en la ciudad de Potosí el día 28 de noviembre de 2018.

Artículo 3.- Comisionar a tiempo completo al Director Ronald Polo Rivero los días 5 y 6 de diciembre de 2018 para presidir la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social en la ciudad de Trinidad el 5 de diciembre de 2018.

Artículo 4.- Comisionar a tiempo completo al Director Abraham Pérez Alandia los días 21, 30 y 31 de noviembre de 2018 para presidir la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social en la ciudad de La Paz el 21 de noviembre de 2018 y el 30 de noviembre de 2018 para presidir la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social en la ciudad de Tarija.

Artículo 5.- Comisionar a tiempo completo al Director Luis Baudoin Olea el 21 de noviembre de 2018 y 12 de diciembre de 2018 para presidir la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social en la ciudad de La Paz el 21 de noviembre y el 12 de diciembre de 2018 en la ciudad de El Alto.

Artículo 6.- Disponer el pago de los pasajes y los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB, en cuanto corresponda.

Mx



Banco Central de Bolivia

Directorio

//3. R.D. N° 169/2018

Artículo 7.- Autorizar el pago por las comisiones encomendadas a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Artículo 8.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 13 de noviembre de 2018

Pablo Ramos Sánchez

Abraham Pérez Alandia

Gabriel Herbas Camacho

Luis Baudoin Olea

Ronald Polo Rivero

Sergio Velarde Vera